

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

precio de suscripción:
50 pesetas
al mes.

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28



UNA OBRA DE CELO QUE SE IMPONE

No todos los tiempos son iguales, y es obra de exquisita prudencia saber aprovechar las circunstancias de los tiempos en que vivimos, para elegir los medios más adecuados para hacer el bien con resultados positivos.

Es indudable que la educación religiosa de la niñez está bastante descuidada; gran multitud de niños no reciben ninguna, y aún los que la reciben, lo hacen de manera muy deficiente, y, con todo, no es posible desconocer su trascendencia no sólo desde el punto de vista religioso, sino también por lo que se refiere á la paz, sosiego y orden de la sociedad civil, que no podrá nunca desenvolverse dentro la órbita de una moralidad perfecta, sin el auxilio de las virtudes que inspira y fomenta la Religión. Desconocer esto es una necesidad.

¿Qué puede esperarse de un niño educado bajo la influencia de la indiferencia religiosa, de resultados más funestos que la misma incredulidad? Con todo, esto es el gran error de la época presente, llena de preocupaciones absurdas contra la enseñanza del Catecismo de la doctrina cristiana. Se instruye al niño, pero no se le educa. Se le ejercita para las luchas de la vida material, pero no se educa su alma. No se quiere comprender que la instrucción no es la educación, ó al menos no es toda la educación, y de aquí que con amontonar en la imaginación del niño una multitud de conocimientos, muchas veces inútiles y hasta perjudiciales, por lo incompletos y desordenados; con proporcionarle algunas nociones de matemáticas, ó historia natural, gramática y algo de geografía, ya creemos haber hecho lo bastante, cuando en realidad nada se ha hecho para educar á las almas que deben subir á Dios y á la vida eterna.

Es una desgracia que en todo se piense menos en la educación religiosa de la juventud, que es la obra de regeneración más importante, la única verdaderamente eficaz y poderosa para formar generaciones honradas y virtuosas, capaces de ser conducidas por la disciplina del deber, que sean elemento de paz, y no constante amenaza y peligro permanente de desorden.

Es verdad que abundan las escuelas; tenemos Institutos montados á la moderna, grandes y suntuosas Universidades; no se perdona medio para proporcionar á

la juventud una instrucción completa; pero ¿ha mejorado por esto la sociedad? ¿Ha progresado, ha llegado á la meta de la civilización? Es dudoso.

Lo cierto es, y de ello nos dá testimonio una triste experiencia, que la vida moral é intelectual está en decadencia; que las clases más elevadas de la sociedad, de grado ó por fuerza, se ven obligadas á descender de su puesto; que un nivel fatal, acariciado por una democracia, que pone todo su empeño en ser grosera é inculta, vá poco á poco precipitando á los pueblos en los abismos tenebrosos de una nueva barbarie, corrompida y corruptora, que por donde pasa, sólo deja ruinas morales, que una enseñanza sin Dios ni conciencia, no puede remediar.

Se ha querido prescindir, ó por lo menos, mirar á la enseñanza religiosa, como cosa baladí y de ninguna importancia para la vida social; se ha apelado á toda clase de medios y se han inventado todo género de sofismas para emancipar á la escuela de la sabia y saludable inspección de la Iglesia Católica, y se ha ocasionado á las sociedades modernas un mal, que no hay otro mayor. Es cierto que la instrucción se prodiga, que se vulgarizan los conocimientos útiles; que el comercio toma proporciones colosales; que realiza prodigios la industria; pero, ¿son más felices los pobres? ¿viven mejor los trabajadores? ¿duermen tranquilos los ricos? ¿están contentos los obreros? Nó. Nunca ha sido mayor el descontento, ni más precaria la suerte de los indigentes.

Despojada la educación del elemento religioso, que es el principio vital de todo bien, no es posible sostener por mucho tiempo el equilibrio social. ¿De dónde, en efecto, ha de sacar el hombre el conocimiento de las verdades salvadoras y los sólidos principios de la virtud, si al tiempo de educarlo los excluimos de su espíritu? El egoísmo, la ambición, el descontento, la envidia de unas clases á otras serán el patrimonio de una sociedad educada bajo los principios de un plan tan erróneo, y como son muchos los que se educan de una manera tan irracional, es de esperarse, que los males y calamidades de nuestra época, que no son pocos, tomarán mayor incremento, y si llegan á salvar el dique que, hasta aquí, providencialmente los ha contenido, se verá trastornada la sociedad entera.

Son, pues, reos de lesa sociedad, los que, empeñados en llamar progreso á la libertad del mal, dejan á los niños la

facultad de no conocer la religión y prescindir de ella; siendo por una razón inversa obra meritoria y de innegable actualidad proporcionar á la juventud una educación sólidamente católica, que no se contenta con procurar al niño la mayor suma de conocimientos útiles para la vida presente, sino que vá más allá y lo prepara para la vida cristiana; poniendo delante de sus ojos la Ley de Dios, y haciéndole comprender el deber en que está de someterse á sus mandamientos.

Es, pues, una obra de celo que se impone y es de suma necesidad en nuestros días, procurar á la niñez una educación religiosa conveniente; que por lo menos aprendan el catecismo de la doctrina cristiana, y ganaría mucho ante Dios y la sociedad el que se dedicara á tan santa obra; ya que la necesidad ó la codicia de algunos padres hace que la descuiden, y dá lastima ver á tantos niños dedicados al trabajo antes de tiempo, acinados en nuestras fabricas como fardos, donde viven y mueren sin saber lo que son, olvidados de los deberes que los incumben como hombres y como cristianos, ignorando cual será su destino despues de la muerte.

PEDRO CAVALLER, Pbro.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 6.—Santos Severo, obispo, Leonardo y Atico, confesores.

Viérnes, 7.—Santos Florencio, obispo, Amanto y Aquiles.

Sábado, 8.—Santos Severiano, Severo, Victorino y compañeros mártires.

Cultos.

Jués, 6.—La Misa y oficio divino son del 6.º de la Octava, con rito semidoble.

Continua en la Catedral la Novena de Almas con Misa rezada y Responso todos los días á las 5 y media y al toque de Ave-María Rosario de Almas, sermón por el R. Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro. Visita á las Cinco Llagas con los Padrenuestros. *Psalmo-De profundis* y Motetes cantados por la Capilla.

La exposición diaria del Santísimo en el Sagrado Corazón de 5 y media á 6 y media de la tarde.

Viérnes, 7.—La Misa y oficio divino son del 7.º día de la Octava, con rito semidoble.

En San Agustín, á las 5 y media Misa de comunión reparadora.

Sábado, 8.—La Misa y oficio divino son de la Octava de Todos los Santos, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de los cuatro Santos coronados mártires.

En San Agustín, despues del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION
 INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
EL AMOR VERDADERO A LOS DIFUNTOS

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos socorran con oraciones y sacrificios á las almas del purgatorio.

RESOLUCION APOSTÓLICA

Ganar indulgencias para nuestros parientes y amigos difuntos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1902 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

- Día 11, San Martín, obispo.
- » 19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Los padres y madres de familia.
- 2.^a La devoción al Corazón de Jesús entre los hombres.
- 3.^a Las necesidades especiales de Menorca, y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios por las almas de todos los fieles difuntos, en especial por los que pertenecían á la Písimá Alianza del Apostolado en este Centro local y á la devota sección de los *nueve Oficios* del Corazón de Jesús y la Guardia de Honor.

A. M. D. G.

EL MES DEL ROSARIO

Con la misma solemnidad, esplendor y concurrencia de años anteriores, se han celebrado en la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, los cultos del mes de Octubre. Es una devoción, de las que mayor arraigo han tomado en este católico pueblo, que corresponde á los deseos de Nuestro Santísimo Padre León XIII, con su concurso y sus limosnas. Creemos, y con fundamento, que tal vez no serán muchas las iglesias donde se celebre el *mes del Rosario* con igual esplendor.

Expuesta S. D. M. se ha venido practicando todas las noches el ejercicio del mes correspondiente al día; seguía el canto del Santo Rosario á orquesta, cuyas Ave-Marias y Salve formaban las delicias de los concurrentes por la acertada elección y delicadísima ejecución. Todas las noches ha ocupado la Sagrada Cátedra el Rdo. Lic. D. Pedro Cavaller, Pbro. quien ha cautivado la religiosa atención de los asistentes, con los temas de oportuna actualidad que ha venido desarrollando relacionándolos con la Virgen Santísima, y en especial, con la devoción de su Santísimo Rosario.

Todas las mañanas se celebraban dos misas con puntos de meditación é intermedios de armonium, aplicándose el Santo Sacrificio y las funciones de las noches, por las intenciones de las varias personas que han contribuido con sus donativos al lucimiento de estos cultos.

El último domingo de Octubre celebróse la anunciada Misa de comunión general, que estuvo muy concurrida.

Los adornos del templo, correspondían ciertamente á la importancia y solemnidad de las funciones. En el altar mayor, sobre el manto-real estrenado el año pasado, destacábanse cuatro nuevas arañas de buen efecto, adecuadas macetas y jarrones de flores, y dos elegantes pebeteros. Amplióse la iluminación el último domingo, con la simétrica combinación de globos de vidrios iluminados por bugías. Conjunto muy agradable resultaba, de aquella espléndida iluminación, de aquellos suaves aromas y de aquellas armoniosas combi-

naciones musicales, siempre á la altura é importancia de la solemnidad.

Al presenciar la actitud devota de tan numeroso concurso, al contemplar aquel cuadro de luz y hermosura, en que se destacaba la Imágen de la Virgen y el Tabernáculo de Jesús Sacramentado, al oír aquellos cánticos, hubimos de exclamar más de una vez con el apóstol S. Pedro:

¡Señor, que bien se está aquí!.....

La Virgen Santísima del Rosario acepte tan solemnes obsequios y otorgue en recompensa su protección en vida y en muerte, á los que tanto se esmeran en honrarla.

Ciudadela, Octubre de 1902.

Gaceta.

Festividad de Todos los Santos.—Con grande esplendor del culto y grave magestad en el canto de los Divinos Oficios, solemnizóse en la S. I. Catedral la gran fiesta de Todos los Santos; día en que nuestra madre la Iglesia, al par que honra á todos los moradores de la celestial Jerusalén, nos invita á dilatar á nuestras esperanzas con la consideración de nuestro último fin que es el goce y la posesión de Dios. Oportuno estuvo el Rdo. Lic. Sr. Cavaller, en el sermón que pronunció en la solemne Misa mayor, al presentar á la Iglesia Católica con la nota característica de la santidad, manifestada con la santificación de tantos hijos suyos, cuando por el contrario, las sectas disidentes no pueden presentar ni un sólo Santo. La concurrencia que asistió á la solemne Misa, oficiada por el M. I. Sr. Arcediano, en que se ejecutó una grave partitura á canto llano, y á las solemnes visperas de la tarde, fué muy numerosa.

Commemoración de los Fieles Difuntos.

—Prescribe antiquísima ley, que cuando el día 2 de Noviembre es domingo, se celebre la Commemoración de los Difuntos el lunes día 3, como así ha acaecido en el año actual. Por lo mismo, después de las visperas del domingo, cantáronse en la S. I. Catedral, San Francisco y Santa Clara, visperas de Difuntos; y al anochecer, los maitines y laudes que para este día tiene ordenados nuestra Santa Madre la Iglesia. En todos los templos se ha solemnizado el Oficio de Difuntos segun la posibilidad y recursos. Pero donde ha revestido mayor solemnidad ha sido, como es natural, en la S. I. Catedral. Estando el santo templo lleno de devotos fieles cantáronse con grave magestad los maitines de Difuntos, resonando aquella esbelta bóveda, con los armoniosos ecos del *Miserere*, *Laudate* y *Benedictus*, de un efecto imponente al par que conmovedor. ¡Qué funciones tan patéticas tiene la Liturgia sagrada, y cuánto hablan al corazón!

El día de Difuntos viéronse muy concurridos todos los templos, pues gracias á Dios, son pocos en esta ciudad los que precian de católicos, dejen de oír la Santa Misa, en este día de universales sufragios. Cantóse Misa de Requiem, en S. Agustín, Sta. Clara, S. Francisco y en la S. I. Catedral, cuya Residencia cantó los Responsos de rúbrica en el lugar que ocupaba el antiguo Cementerio anejo á la primitiva Parroquia de esta ciudad.

En el Cementerio.—En la tarde del domingo fué visitado por muchas personas de todas condiciones, el Cementerio Católico de esta ciudad, donde Rdos. Sacerdotes rezaron los acostumbrados Responsos por el eterno descanso de los fieles, cuyos restos reposan en aquella mansión. Todos los visitantes guardaron sumo respeto á aquel lugar santo, cuya limpieza, orden y adornos, dicen mucho en favor de esta ciudad.

Velada.—En el «Centro Agrícola» de esta ciudad se celebró en la noche del domingo último una agradable velada.

Después de una audición fonográfica, nuestro amigo D. Angel Ruiz Pablo tomó la palabra é improvisó un pequeño discurso acerca del oportuno tema de las agremiaciones profesionales y los excelentes servicios que están llamadas á prestar en lo porvenir, ya que la corriente de los tiempos son de unión y asociación para preparar los caminos de las futuras organizaciones sociales.

El Sr. Consiliario del Centro D. Miguel Pons Gorrias, Pbro. narró con mucha gracia un cuento cuya moraleja no podía ser más oportuna; y el M. I. Sr. Maestrescuela, que presidía el acto, aludiendo á los temas de los dos señores que le habian precedido en el uso de la palabra, pronunció un discurso lleno de sabias enseñanzas, en el que exhortó á los socios del «Centro Agrícola» á continuar sin desmayos en la obra emprendida, procurando la unión de todos sobre la firme base de la doctrina católica.

La numerosa concurrencia quedó en extremo complacida y por nuestra parte recomendamos á los directores de dicho Centro que procuren celebrar de cuando en cuando reuniones de esta clase, que siempre producen buenos frutos.

Poseorio.—El domingo próximo, después de los Divinos Oficios, tendrá lugar en la S. I. Catedral, el acto solemne é importante de la toma de posesión de este Obispado, que hará el Ilmo Sr. D. Juan Torres y Ribas, Obispo de Menorca, representado por el M. I. Sr. Dean.

Comisión Capitular.—El Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral en sesión de ayer no abrió á los MM. II. Sres. D. Sebastian Vives, Arcediano, y á D. Jaime Serra, Canónigo, para ir á acompañar al Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Torres y Ribas en su primer viaje á esta Diócesis. Es de suponer que vaya tambien con ese objeto una comisión del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Adornos.—Siguen preparándose los que han de colocarse en las fachadas de la Catedral y Seminario, y tambien los que han de servir particularmente para la calle del Obispo en los días de fiesta con que ha de solemnizarse la ceremonia de la ENTRADA del nuevo Prelado. La Junta de festejos aprobó ya el PROGRAMA que se publicará en su día, para que con la debida anticipación tengan conocimiento estos moradores de los actos públicos que habrán de celebrarse. Hemos tenido ocasión de ver los hermosos farolillos destinados para iluminar á la veneciana el patio-jardín del palacio episcopal, siendo varias las familias que los están elaborando para la iluminación de las calles que, segun la tradi-

cional costumbre, ha de recorrer la procesión.

Misa de comunión.—Los congregantes de la Purísima y de San Luis y los de la sección de San Estanislao la tendrán el domingo próximo á las 8 de la mañana en la iglesia de San Agustín. La misa y comuniones, por ser el segundo domingo de Noviembre, se aplicarán en sufragio de los Sres. Miembros Protectores y congregantes difuntos, según lo dispuesto en los Estatutos de la Congregación, con cuyo motivo se suplica la puntual asistencia de los congregantes y aspirantes.

Aniversario.—Mañana, á las diez y media, en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, se cantará solemne funeral en sufragio de las almas de los Rdos. Sres. Beneficiados difuntos, de la S. I. Catedral.

Para los pobres.—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió ayer 160 panes entre los pobres de esta localidad.

Mejores ejemplares.—Nos dicen que en el huerto «Son Aloy» de este término, propiedad del maestro fabricante de calzado D. Jaime Gornés, se ha cogido una remolacha, aún en desarrollo, que ha alcanzado el peso de diez y siete libras y media.

Las remolachas ordinarias que se han cogido en dicho huerto han pesado unas diez libras, habiendo algunas que han dado el peso de quince libras.

Visita.—Ha visitado nuestra ciudad el Sr. Jefe principal de las minas de cobre, en Menorca.

Humedad.—Estos días hemos tenido un tiempo muy húmedo.

El Obispo de Menorca.—Cortamos de «El Porvenir» de Ibiza del 24 de Octubre.

«El Obispo de Menorca salió ayer mañana para Toledo, con objeto de pasar el día con el Cardenal Sancha.

El día anterior estuvo visitando á Montilla, y asimismo en Palacio, acosándole el Rey á preguntas, especialmente acerca de la ceremonia de la Consagración, de la cual estaba enterado por los partes de la prensa. Por cierto que al intentar el Prelado—según costumbre—besar la mano á S. M., éste le relevó de ello, besándole el anillo.

A la reina, que le recibió en sus habitaciones, le llamó mucho la atención el pectoral, elogiándolo en extremo, diciendo ser una de las más hermosas obras de arte que había visto.

También visitó á los Príncipes, y luego á la Infanta Isabel, ésta en su palacio particular de la calle de Quintana.»

Del mismo periódico son las siguientes noticias:

«El nuevo Obispo, al ir á oír misa en la colegiata de San Nicolás, ocultando todo lo posible sus atributos episcopales, fué, no obstante, reconocido por sacerdotes y fieles, distinguiéndole los primeros con el primer sitio del Coro, acompañándole unos y otros hasta la puerta de la Iglesia á la salida, donde conversó con una familia ibicenca—Sras. viuda é hija de Ramón

—costándole bastante tiempo deshacerse del sinnúmero de personas que acudieron á besarle el anillo.

De regreso al hotel de Roma—donde se hospedó,—encontróse con la visita del ex-gobernador de Baleares, Sr. Alvarez Se-reix, á quien acompañaban, con el objeto también de felicitarle, los Presidentes de varias Asociaciones de la Industria y del Comercio y el del Círculo Católico, visitándole asimismo, y felicitándole el correspondiente de «El Imparcial», todos los cuales le acompañaron hasta la estación, cuyo jefe le obsequió destinándole un departamento reservado.

A la llegada á Madrid, la estación estaba abundante de amigos y paisanos, viéndose á toda la colonia, y á los dos capellanes del Obispo de Sión, que bajaron en el coche de éste, para llevar al de Menorca, como así lo hicieron.

Durante los tres días que ha estado en Madrid, recibió numerosas visitas y una de todos los paisanos.»

Vapor-correo.—Pasajeros embarcados en el vapor-correo:

Para Alcudia

D. Jaime Amengual.—Juan Bocos.—Francisco Casanovas.—Antonio León.—D.^a María Pons y un Hijo.—Total, 6.

Rara Barcelona

D. Juan Vivó.—Juan Periarnau.—Miguel Mercadal y un Hijo.—Miguel Carretero.—Juan Sala y Esposa.—D.^a Antonia Piris y un Hijo.—Total, 9.

Menorca

Mahón.—El gobierno ha aprobado un presupuesto de mil seiscientos diecinueve pesetas para la instalación de la grúa adquirida hace años para este Lazareto.

—Los últimos vapores-correos han desembarcado en el muelle de Barcelona 3.658 cabezas ganado de cerdo cebado procedente de Mallorca.

—La «Maquinista Naval» ha repartido á los accionistas un dividendo de 16 pesetas por acción.

—En uno de los altares laterales de la parroquial iglesia de Sta. María ha sido colocada la imagen de Ntra. Sra. del Monte-Toro.

—Ha fondeado en este puerto el velero «Galatea» con cargamento de langostas.

—El Consejo superior Diocesano de la Adoración Nocturna anuncia los solemnísimos cultos con que ha de inaugurarse la Sección de Ferrerías en la noche del 8 al 9 del presente mes.

Según noticias asistirán de 40 á 50 Adoradores mahoneses á tan simpática fiesta.

La Sección de Mahón festejó el lunes el vigésimo quinto aniversario de la inauguración en Madrid de la Asociación de Adoración Nocturna en España.

—Estos días ha empezado ha ejercitarse en el tiro de cañón el Batallón de Artillería que guarnece esta plaza.

Mallorca

Palma.—El Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad ha celebrado la fiesta con que honra á sus patronos, Jesús, María y José.

Por la mañana hubo misa de comunión general y á las diez la mayor con sermón por un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

—Ha llegado á este puerto procedente de Barcelona, el vapor inglés «Cortés», con el

objeto de descargar la maquina de la fábrica de electricidad Ahlemeyer, instalada en el Molinar de Levante.

—Segun noticias de Valencia ha obtenido un éxito extraordinario en aquella ciudad la *Capella de Manacor*. El director Rdo. Sr. D. Antonio J. Font ha sido objeto de una ovación inmensa.

—Han sido agregadas al consulado alemán de Valencia las islas de Ibiza y Formentera.

Movimiento del Puerto

Entrados

Día 2.—De Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginard, con 21 trips. y efectos.

Día 2.—De Alcudia, pailebot «Comercio», de 40 tons., pat. B. Mercadal, con 4. trips. y efectos.

Día 2.—De Mahón, pailebot «Galatea», de 40 tons., pat. J. Mercadal, con 5 trips. y efectos

Despachados

Día 2.—Para Barcelona, vapor «Isla de Menorca», de 680 tons., cap. T. Ginard, con 21 trips. 15 pas. y efectos.

Telegramas.

Madrid, 22.—En París se quita importancia al intento de asalto de que ha sido objeto la residencia de Mr. Loubet, por parte de un individuo armado.

Créese que el individuo en cuestión tiene trastornadas las facultades mentales.

Madrid, 22.—La sesión de hoy en el Congreso ha pasado en medio de la mayor desanimación.

El ministro de la Guerra, general Weyler, ha leído el Real decreto por el cual se fija en 100.000 hombres el cupo del ejército permanente para el año 1903.

Al mismo tiempo se autoriza al expresado ministro para elevar temporalmente el cupo fijado, si lo hiciere necesario el licenciamiento de tropas.

Madrid, 23.—Comunican de Murcia que en la fábrica nacional de pólvora ha ocurrido una formidable explosión, á consecuencia de la cual hay cinco heridos graves.

En Chicago (Estados-Unidos) se ha declarado un voraz incendio, que ha destruido por completo varios edificios.

Madrid, 23.—Ampliando las noticias relativas á la explosión ocurrida en Murcia, telegrafían diciendo que se inflamaron 60 Kilogramos de pólvora.

La fábrica se considera totalmente destruida.

La detonación se oyó desde los pueblos inmediatos, rompiendo gran número de cristales.

Han resultado seis individuos heridos, con horribles mutilaciones.

Madrid, 28.—De Valencia comunican que se han declarado en huelga veinte sociedades, las cuales han manifestado su solidaridad con el gremio de hilanderas.

El conflicto reviste caracteres de gravedad y se teme ocurran serios desórdenes.

Madrid, 28.—En el mismo tren del Vicepresidente de la República Argentina ha llegado el Sr. Silvela. Le esperaban para saludarle sus amigos políticos incluso el general Polavieja, lo cual ha sido comentado.

Madrid, 28.—El Vice-presidente de la República Argentina ha sido objeto de un entusiasta recibimiento en esta Corte.

Cumplimentáronle los ministros de la Gobernación y de Marina, señores Moret y duque de Veragua, respectivamente.

Hoy ha asistido á la sesión del Senado, tomando asiento en la tribuna.

El Alcalde de Jerez ha anunciado al Gobierno la dimisión de su cargo.

Madrid, 30.—Telegrafían que han sido rotas las negociaciones de los Estados Unidos con Colombia sobre el asunto de Panamá.

Madrid, 31.—El ministro de Estado obsequiará hoy con un banquete al vice presidente de la República argentina señor Costa.

Madrid, 31.—París.—Ha tenido lugar una erupción del volcán de Sta. Maria en Guatemala.

Los habitantes se hallan asustados, huyendo hácia la campiña.

Madrid, 31.—La comisión de reformas sociales ha aprobado el informe de la ponencia, relativo á la exención de contribuciones durante veinte años, sobre las casas destinadas á viviendas de los obreros.

Madrid, 31.—Londres.—Un periódico dice que el Gobierno yanqui está preocupadísimo por el desvío de los cubanos.

Ante el temor de que estalle en Cuba una nueva insurrección, se aplazará el Mensaje del Sr. Estrada Palma.

Sección de noticias.

EXTRANJERO

Con cinismo sin ejemplo, M. Combes en la Cámara francesa vino á echar poco menos que la responsabilidad de la expulsión de las Congregaciones á un comité católico presidido por el respetable diputado de la derecha M. de Mackau, y encargado de cursar á su destino las solicitudes de autorización. Según el Presidente del Consejo, el tal comité engañó á muchas de dichas Congregaciones haciéndoles creer que no tenían que formular las citadas demandas.

M. de Mackau ha dicho á un redactor de *Le Gaulois* lo que hay en ello de cierto. El primer cuidado del comité fué conocer el criterio del Presidente del Consejo de entonces y autor de la ley, Waldeck-Rousseau.

«¿Las congregaciones ya existentes necesitan de autorización?» se preguntó á este sectario.

«Evidentemente no», replicó Waldeck; la ley reza solamente para el porvenir.

«¿Y aquellos establecimientos de enseñanza donde las hermanas no son más que empleados remunerados por sociedades ó particulares?»

Tampoco, contestó Waldeck-Rousseau; pues no es esto una Congregación.

Fiado en estas promesas; el Comité informó en este sentido á las Congregaciones.

Si después ha venido Combes á aplicar la ley, pero á aplicarla por el lado más brutal y en términos que agravan el pensamiento de su tristemente conocido autor, claro que no incumbe la menor responsabilidad al Comité.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para quitar las manchas de tinta que hayan caído sobre papeles basta pasar con un pincelito una gota de buen vinagre sobre la mancha, y luego verter encima otra gota de agua saturada de cloruro de cal. Comprímase luego con papel secante.

Luz clara.—Para hacer más clara y más brillante la luz, basta usar mechas que se hayan impregnado en vinagre, despues de lo cual se secan perfectamente y se emplean cuando no conservan humedad.

Este procedimiento sirve para toda clase de lámparas, ya se use el aceite común, ya el petróleo, ya el espíritu de vino, y desde el mayor quinqué á la más pequeña lamparilla.

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela

Debiendo tener lugar durante el corriente y entrante mes la revista anual de los individuos del Ejército en situación de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y en segunda reserva residentes en esta población, se recuerda á los mismos y á sus padres ó tutores el deber en que se hallan de presentarse personalmente á mi autoridad durante el actual ó entrante mes de Noviembre, provistos de los pases que obren en su poder para estampar en él la nota de *Revistado* y pueda ser incluido en el respectivo registro, siempre que no lo hagan ante el Jefe de la Zona á que pertenezcan, ú otra autoridad competente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela á 10 de Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquín Comella.

Alcaldía de Ciudadela

En virtud de lo prevenido en la Real Orden de 25 Octubre de 1894, y de acuerdo con lo opinado por la Junta local de Sanidad de mi presidencia, he tenido á bien disponer:

1.º Que desde 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo próximos queda autorizada la matanza de reses de cerda con destino á la fabricación de embutidos y conservas de sus carnes.

2.º Los habitantes de este término municipal que quieran usar de la autorización concedida en la disposición anterior, darán á la Alcaldía oportuno aviso del punto en que se propongan realizar la matanza y demás operaciones consiguientes á la elaboración de embutidos y conservas, para que pueda practicarse previamente la inspección facultativa de las reses, sin cuyo requisito serán éstas decomisadas ó inutilizadas y castigado su dueño con la multa de 125 pesetas por la primera vez, con la del doble de esta suma en caso de reincidencia, y con las penas que les impongan los tribunales ordinarios á que serán sometidos, caso de contravenir por tercera vez á lo mandado, según dispone el art.º 7.º de la R. O. de 9 Octubre de 1883.

3.º No podrán ser destinadas á la elaboración de embutidos ó conservas ni á la venta para su consumo en fresco las carnes de cerda que resultaren nocivas á la salud, á virtud del detenido reconocimiento facultativo á que serán sujetadas.

4.º No se permitirá la venta de embutidos fabricados en este periodo, hasta 20 días despues de practicada la ocesión de las reses de que procedan. No obstante los embutidos que se fabriquen para el consu-

mo en fresco podrán venderse inmediatamente.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario y exacto cumplimiento de lo prevenido en el presente.

Ciudadela 18 Octubre de 1902.

El Alcalde,

Joaquín Comella.

CAPITANÍA GENERAL DE MARINA

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

ESTADO MAYOR

Don Pelayo Pedemonte é Ibañez, Capitán de Navio de primera clase de la Armada y General Jefe de Estado Mayor de este Departamento.

Hago Saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en Real orden de 31 de Mayo último y con sujeción á lo que preceptua el vigente Reglamento de la Escuela de Condestables, se convoca á exámenes de oposición para cubrir tres plazas de artilleros alumnos para dicha Escuela que corresponde á este Departamento.

Los que deseen optar á ellas elevarán sus solicitudes al Excmo. Sr. Capitan General del mismo antes del día 15 de Noviembre próximo venidero, en el bien entendido concepto de que pasada esta fecha no será admitida ninguna instancia, debiéndose acompañar acta de nacimiento que acredite hallarse comprendidos entre los 16 y 20 años de edad, ó entre 15 y 21 si fuesen hijos de militares, certificado de buena conducta y de no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos. Los mismos documentos y una copia del último Real Despacho ó nombramiento de su padre, si el aspirante es hijo de militar.

Los exámenes darán principio el día 1.º de Diciembre próximo y versarán sobre las materias siguientes: Leer con corrección; escribir al dictado con buena letra y ortografía; principios de Gramática castellana en que se comprendan los conocimientos necesarios para hacer un buen examen analítico y ortográfico de cualquier escrito; sistema de enumeración y las cuatro reglas de números enteros en su parte teórica y práctica.

Los aspirantes que residan fuera de esta Capital de Departamento y sean admitidos para tomar parte en las oposiciones, deberán efectuar el viaje de su propia cuenta; así como tambien su regreso á sus domicilios hasta que sean llamados para el ingreso en la Escuela los que resulten con plaza.—Cartagena 15 de Octubre 1902.—Firmado.—*Pelayo Pedemonte.*

Ciudadela 23 Octubre 1902.

Es copia,

Pedro Costa.

Recoged sellos usados de correo

nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños pobres que se destinan al sacerdocio. Magníficos recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Cruciferos y medallas de San Antonio de Padua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo en paquetes facturados á gran velocidad al despacho de la *Obra de Belón*. Calle Caputxas núm. 1, 1.º—Barcelona.